

10 temas claves que debes saber sobre la primidona



2. ¿Cómo debo solicitar este medicamento a mi EPS? ⁽²⁾



- Este es un medicamento de control especial, esto significa que por el riesgo que tiene de generar dependencia o de uso indebido solo es distribuido por droguerías y farmacias autorizadas por el Fondo Nacional de Estupeficientes (FNE) o por los Fondos Rotatorios de Estupeficientes (FRE) en cada departamento.
- Su médico le dará una fórmula médica especial para reclamar este medicamento a su EPS, deben darle 1 original y 2 copias de la misma. Cuando le entreguen el medicamento deben devolverle una copia para que usted sepa como tomarse el medicamento.
- El medicamento debe ser reclamado dentro de los 15 días después de expedida la fórmula médica.
- Al momento de reclamar el medicamento debe presentar el documento de identificación del paciente (menores de edad la tarjeta de identidad o registro civil y para adultos la cédula).
- Si este medicamento no es entregado por su EPS usted puede comprarlo, solo con la fórmula médica especial, en original y copia, entregada por su médico en droguerías en Bogotá y Cundinamarca a través de la red de farmacias de COLSUBSIDIO, autorizadas por el Fondo Nacional de Estupeficientes (FNE), o directamente en cada uno de los Fondos Rotatorios de Estupeficientes (FRE) ubicados en cada una de las Secretarías de Salud Departamentales del país.



4. ¿En qué pacientes no se debe usar este medicamento? ^(3,4)

Este medicamento no debe ser usado en pacientes con historia de:

- Reacciones alérgicas a la primidona.
- Porfiria.

En caso de que usted se encuentre tomando el medicamento y tenga alguna de las anteriores condiciones, informe de manera URGENTE a su médico tratante.



5. Si estoy tomando este medicamento y me siento diferente ¿Cuándo debo consultar al médico? (signos y síntomas de efectos adversos en lenguaje común). ⁽¹⁾

Consulte a su médico o busque ayuda de emergencia si experimenta cualquiera de los siguientes síntomas:

- Sarpullido.
- Cansancio excesivo.
- Mareo.
- Dificultad para coordinar los movimientos.
- Náusea.
- Vómito.
- Pérdida del apetito.
- Visión doble.
- Movimientos incontrolables de los ojos.
- Disminución de la capacidad sexual.



1. ¿Por qué me formulan este medicamento? ⁽¹⁾

La primidona se usa sola o con otros medicamentos para controlar determinados tipos de convulsiones.



3. ¿Cómo debo tomar este medicamento? ⁽¹⁾



- La presentación de la primidona es en tabletas para administrarse por vía oral; puede tomarla con o sin alimentos.
- Si siente que la primidona le provoca malestar estomacal (náusea, dolor de estómago o acidez) tómela con algún alimento.
- Tome primidona aproximadamente a la misma hora todos los días.
- Es probable que al principio le ordenen una dosis baja de primidona y que la aumenten de manera gradual, no más de una vez cada 3 días.
- Si usted está tomando otro medicamento para tratar sus convulsiones y le prescriben primidona, su médico disminuirá gradualmente su dosis del otro medicamento e incrementará su dosis de primidona durante un período de, al menos, 2 semanas.
- La primidona puede ayudar a controlar su afección, pero no la curará. Quizás transcurran varias semanas o más antes de que sienta el beneficio total de este medicamento.
- Siga tomando primidona, aunque se sienta bien.
- Si deja de tomar primidona en forma repentina, sus convulsiones pueden empeorar.
- **Si usted requiere suspender el medicamento deberá informar primero a su médico, y sólo este le podrá indicar como hacerlo de forma gradual.**



La salud
es de todos

Minsalud

**Fondo Nacional
de Estupeficientes**

6. ¿En qué casos se debe usar con precaución?⁽¹⁾

Antes de ser administrado este medicamento, informe a su médico si usted:

- Es alérgico a la primidona, el fenobarbital o cualquier otro medicamento.
- Tiene o ha tenido porfiria.
- Está embarazada, planea quedar embarazada o si está amamantando a su bebé.

Tenga en cuenta que:

- Este medicamento puede causarle somnolencia. No conduzca vehículos ni opere maquinaria hasta que sepa cómo le afecta este medicamento.
- Su salud mental puede cambiar de maneras inesperadas, e incluso desarrollar tendencias suicidas mientras esté tomando primidona.
- Si bien existe un riesgo de que experimente cambios en su salud mental si toma un medicamento anticonvulsivante, también puede existir el mismo riesgo si su afección no recibe tratamiento.
- **Usted, su familia o la persona encargada de cuidarlo deben llamar de inmediato a su médico si tiene alguno de los siguientes síntomas:**

- Ataques de pánico.
- Agitación o intranquilidad.
- Aparición o empeoramiento de irritabilidad.
- Ansiedad o depresión.
- Actuar a partir de impulsos peligrosos.
- Dificultad para dormir o para permanecer dormido.
- Comportamiento agresivo, enojo o violencia.
- Manía (estado de ánimo anormalmente excitado y frenético).
- Hablar o pensar en hacerse daño o quitarse la vida.
- Alejarse de los amigos y la familia.
- Preocupación por la muerte y el proceso de la muerte.
- Regalar bienes preciados o cualquier otro cambio inusual en el comportamiento o el estado de ánimo.

- Cerciórese de que sus familiares o la persona encargada de cuidarlo sepan qué síntomas pueden ser graves, de modo que puedan llamar al médico si usted no puede buscar tratamiento por sí mismo.

7. ¿Cuáles son los signos y que hacer en caso de intoxicación?^(3,4)

Intoxicación leve a moderada:

Puede causar somnolencia, dificultad para hablar, movimiento rápido y descontrolado de los ojos, confusión y dificultad para caminar.

Intoxicación severa

Los efectos graves pueden incluir coma, presión arterial baja, palpitaciones, frío extremo y dificultad para respirar.

En caso de presentar cualquiera de estos síntomas debe consultar con su médico, con la línea de atención que le haya indicado el médico o asistir de inmediato a un servicio de urgencias.

8. ¿Cuáles formas farmacéuticas están disponibles?

Este medicamento solo está disponible como tabletas que contienen 250 mg de primidona.



9. ¿Cómo prevenir y detectar situaciones de abuso, tolerancia y dependencia?

- No se ha reportado abuso de esta sustancia.

Como medida de prevención es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones para evitar su abuso o su uso con fines delictivos:

- Tomar todo el medicamento formulado.
- No guardar sobrantes en casa.
- Desechar los sobrantes de acuerdo con las recomendaciones que se dan más adelante.
- Nunca botar en la basura doméstica ninguna caja o tableta del medicamento; estas tabletas pueden ser utilizadas para adormecer a las víctimas de atracos y otros delitos.
- Este medicamento puede producir dependencia por ello es muy importante tomar exactamente la dosis formulada por su médico y evitar que personas que no lo necesiten lo tomen (especialmente los niños). Guárdelo en un lugar seguro, de difícil acceso y donde usted lo pueda vigilar constantemente.
- **Los síntomas de abstinencia son similares a los de la abstinencia alcohólica y se caracterizan por:**
 - Aprensión y debilidad inicial.
 - Ansiedad, dolor de cabeza, mareo, irritabilidad, temblores, náuseas y vómitos, calambres abdominales, insomnio, distorsión en la percepción visual, espasmos musculares y palpitaciones.
 - Convulsiones.
 - Presión baja que se siente cuando cambia de posición.
 - Alucinaciones.
 - Delirium tremens.
 - Coma.

10. ¿Cómo y dónde debo almacenar este medicamento en mi casa?, ¿Cómo debo desechar los sobrantes o residuos de este medicamento?

- Almacene este medicamento en un lugar fresco, protegido de la luz, en su empaque original y fuera del alcance de los niños.
- No almacene sobrantes; estos pueden ser confundidos e ingeridos por equivocación por personas que no los necesiten.
- No recomiende ni ofrezca morfina para calmar el dolor a sus familiares, vecinos o amigos.
- Todos los opioides son susceptibles de desviación, uso indebido y/o con fines delictivos.
- En los casos de cambio de terapia o fallecimiento del paciente devuelva cualquier sobrante al lugar en el que adquirió el medicamento o deposítelo en un contenedor de PUNTO AZUL, ubicados en farmacias y droguerías. Puede ubicar el punto azul más cercano en: <http://puntoazul.com.co/donde-estamos-3/>.
- **No los deseche en la caneca, ni en el sanitario, esto contamina el ambiente.**
- Para más información puede contactar al Fondo Nacional de Estupefacientes: Avenida Caracas No. 1-85 Sur – Bogotá, Teléfono: (1) 333 1088 – Fax (1) 280 1263. Línea de Atención al Usuario Nacional 01-8000-123331 - Bogotá (1) 2898569.

Cualquier sospecha de reacción adversa, tanto de las aquí descritas como de cualquier reacción adversa aquí no reportada, debe ser reportada a su médico o al personal del equipo de salud de la IPS que lo atiende. También puede contactarse con la línea de Farmacovigilancia del FNE, en Bogotá +57 1 2898569 y a nivel nacional al 018000123331 y al correo electrónico: farmacovigilanciafne@minsalud.gov.co

Para más información visite <https://www.invima.gov.co/farmacovigilancia-invima>.